

DISPOSICION SE-CFJ N° 065/15

Buenos Aires, 22 de junio de 2015

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13 y CACFJ N° 17/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo VI se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHO.

Que en el marco de dicho programa se ha propuesto la realización de la Mesa de Análisis: "**Homicidios conyugales y de otras parejas. La decisión judicial y el sexismo**", cuya temática resulta afín a los contenidos del Programa mencionado.

Que en atención a que aún no se ha establecido la fecha para la próxima reunión del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, resulta imprescindible aprobar la actividad *ad referendum* de aquel.

Que resulta necesario fijar la fecha, horario y lugar de realización de la actividad referida.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Apruébase *ad referendum* del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial la actividad Mesa de Análisis: "**Homicidios conyugales y de otras parejas. La decisión judicial y el sexismo**", a realizarse el día 6 de julio de 17.30 a 20.00hs. en el Salón Verde de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sito en la Planta Principal de Avda. Figueroa Alcorta 2263 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con los contenidos detallados en el Anexo I.

2º) Designense como expositoras a las doctoras Dras. Diana Maffia, Silvia Chejter y Marcela Rodríguez

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; al Observatorio de Género; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 065/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

ANEXO I

ACTIVIDAD: "Homicidios conyugales y de otras parejas. La decisión judicial y el sexismo"

Destinatarios	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia
Fecha	6 de julio de 2015
Horario	17.30 a 20.00 hs
Lugar	Salón Verde de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sito en la Planta Principal de Avda. Figueroa Alcorta 2263 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Expositoras	Diana Maffia, Silvia Chejter y Marcela Rodríguez
Vacantes	80 (ochenta) inscriptos.
Duración	2,30 (dos y media) horas reloj.
Regularidad	100% de asistencia
Observaciones	-----

Contenidos:

Desde hace décadas se ha demostrado cómo el derecho es un sostén del sistema de jerarquías y discriminación entre los géneros, que lo refleja y perpetúa.

En esta mesa redonda se debatirá sobre los hechos que los tribunales construyen y seleccionan como relevantes; las pruebas producidas en el juicio y su apreciación, entre éstas, los peritajes y su valoración o descalificación; la coherencia o la contradicción de las argumentaciones desarrolladas por los jueces y las juezas; los registros de historiales de violencia, cómo se la nombra y cómo se la valora; y la relación entre todas estas dimensiones y la decisión de los casos y la determinación de las penas.

Particularmente, se analizarán cuestiones tales como el historial de violencia previo, la calificación de los hechos y la aplicación de agravantes y atenuantes, la interpretación de las circunstancias excepcionales de atenuación en los homicidios conyugales, la aceptación o rechazo de la causal de la legítima defensa y la obligación de actuar con la debida diligencia, entre otras.

Durante la actividad además las autoras disertaran sobre la investigación que dio lugar al libro "Homicidios conyugales y de otras parejas"